

DECRETO ALCALDICIO N° 3288 /
AUTORIZA MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO
QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

25 OCT 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3177 de fecha 17.10.2024, que autoriza el Proceso de Licitación Publica de la obra "**MEJORAMIENTO CUBIERTA SALON MEDIALUNA, COMUNA DE REQUINOA**" Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a la Srta. Elisa Herrera Vergara Constructor Civil SECPLA, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto SECPLA, y el Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto DOM., o quienes los subroguen.

El Memo N° 1570 de fecha 22.10.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación del Decreto Alcaldicio N° 3177 de fecha 17.10.2024, que Autoriza Proceso de Licitación Publica para la Obra "**MEJORAMIENTO DE CUBIERTA SALON DE MEDIALUNA, COMUNA DE REQUINOA**"

1-. Se adjuntan Especificaciones Técnicas Obviadas en el proceso anterior.

2-. DICE :

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl., correspondiente a la obra "**MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM, COMUNA DE REQUINOA**"

DEBE DECIR :

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl., correspondiente a la obra "**MEJORAMIENTO CUBIERTA SALON MEDIALUNA, COMUNA DE REQUINOA**"

DECRETO :

AUTORIZASE modificación del Decreto Alcaldicio N° 3177 de fecha 17.10.2024, en lo siguiente:

DEBE DECIR :

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl., correspondiente a la obra "**MEJORAMIENTO CUBIERTA SALON MEDIALUNA, COMUNA DE REQUINOA**"

APRUEBA Especificaciones Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAB/MBQ/DJMS/cdm.-

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)